

Anarquismo, cuestión indígena y represión en los yerbales de Misiones (1911-1921)

Anarchism, indigenous issue and repression in the grasslands of Misiones (1911-1921)

Recibido: 13/01/2024 - Aceptado: 30/06/2024

Ayelén Lucía Burgstaller

Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas
Universidad de Buenos Aires, Argentina
ayelen.burgstaller@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo se propone analizar de qué manera fue abordada la cuestión indígena en la prensa anarquista de inicios del siglo XX. La investigación se inicia en 1911, luego de la represión del Centenario de la Revolución de Mayo hacia el movimiento obrero. El punto de llegada recae en 1921, momento en el cual se desarrolló una importante experiencia de organización sindical y lucha obrera alrededor de la actividad yerbatera. Los conflictos laborales y la represión a la organización obrera en los yerbales de San Ignacio tuvieron trascendencia nacional y resaltó la figura de Eusebio Mañasco, líder de los trabajadores de esa localidad e importante militante de la Federación Obrera Marítima (FOM) y de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA).

Palabras clave: Movimiento anarquista; Indígenas; Yerbales

Abstract

The following article aims to analyze how the indigenous question was addressed in the anarchist press at the beginning of the 20th century. The investigation begins in 1911, after the repression of the labor movement during the Centennial of the May Revolution. The point of arrival falls in 1921, at which time an important experience of union organization and workers' struggle around herbal activity was developed. The labor conflicts and the repression of the labor organization in the yerbales of San Ignacio had national significance and the figure of Eusebio Mañasco, leader of the workers of that town and important activist of the Maritime Workers Federation (FOM) and the Workers' Federation, stood out. Regional Argentina (FORA).

Key words: Anarchist movement; Natives; Yerbatales

Cita sugerida: Burgstaller, A. (2024). Anarquismo, cuestión indígena y represión en los yerbales de Misiones (1911-1921). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. 11 (1), 101-116.

Introducción

“La yerba –y no es perogrullada el decirlo– viene de allá de los yerbales. Cada palito de esos a quienes el paisano llama graciosamente ‘paraguayos’ cuando mira flotar en la boca del porongo, tiene muchas lágrimas, mucho dolor, mucha miseria de hermanos nuestros”¹

De esta manera el periódico anarquista *Tribuna Proletaria* introducía en sus páginas la brutal explotación que sufrían los trabajadores de la yerba mate, llamando a la empatía de sus lectores. En este artículo abordamos las problemáticas de los yerbales de San Ignacio y de la región del Alto Paraná, como espacios particulares de reclutamiento de mano de obra indígena. Nuestro principal interés es examinar el proceso de incorporación de las comunidades originarias a las relaciones capitalistas de producción y, en paralelo, analizar algunas de las miradas dentro del anarquismo en torno a la cuestión indígena. Para ello, hacemos hincapié en los modos de reclutamiento de los trabajadores, las formas de trabajo, de remuneración, las condiciones de explotación y la actividad militante anarquista dentro de los yerbales misioneros, como aporte a la historia regional del movimiento ácrata y, más globalmente, de la clase trabajadora y las izquierdas en la Argentina. Para ello, nos servimos de publicaciones que respondieron a diversas corrientes dentro del anarquismo como los periódicos *La Protesta (LP)*, *La Antorcha (LA)* y *Tierra Libre (TL)*. A su vez, analizamos la producción de Rafael Barret *Lo que son los yerbales* y el periódico *La Organización Obrera (LOO)*, de extracción sindical.

Con nuestra investigación pretendemos comenzar a desandar cierta vacancia que reposa en un doble eje. Por un lado, el que resulta del aún poco estudiado vínculo entre el proceso de luchas y enfrentamientos de los pueblos originarios y el desarrollo de las corrientes políticas que intervenían en ese momento. Por el otro, es de nuestro interés aportar a la indagación y conocimiento de las heterogéneas trayectorias anarquistas en el norte argentino, ya que en gran medida los estudios se encuentran circunscriptos al complejo porteño-bonaerense. En este sentido, las preguntas que guían nuestro artículo son las siguientes: ¿Qué lugar le dedicaron en su prensa a la problemática indígena? ¿El trabajador indígena de los yerbales fue un interlocutor válido? ¿Con qué dificultades se encontraron a la hora de interpelar al trabajador del yerbal? ¿De qué forma las desigualdades de género se reprodujeron dentro de los yerbales? ¿Qué lugar ocupó la explotación infantil dentro de esos espacios? ¿Qué importancia le imprimió la prensa anarquista a la militancia en el norte argentino?

La explotación indígena y la prensa anarquista

A mediados del siglo XIX, como parte de la formación y consolidación del Estado nacional argentino, se desarrolló un proceso de modernización compuesto por la expansión del ferrocarril, la urbanización acelerada y la modificación de la estructura productiva. En aquel programa modernizador, la inmigración europea ocupó un sitio preferencial con el objetivo de poblar Argentina con fuerza de trabajo calificada (Altamirano y Sarlo, 1997). Estos cambios se produjeron tras el paulatino abandono de las relaciones precapitalistas de producción, sustituidas por una proletarización creciente, no sin la coexistencia de diversas formas de trabajo y vínculos laborales que tendían a disciplinar a las masas inmigratorias. En este contexto, se aceleró el proceso por el cual el naciente Estado argentino avanzó sobre el territorio indígena. Como parte del establecimiento del modelo agroexportador y la consolidación de la burguesía terrateniente vinculada al comercio ultramarino, se desarrollaron las conocidas campañas militares hacia el Sur y el Norte de Argentina.

Las expediciones al Chaco y la Patagonia produjeron una serie de transformaciones en las comunidades que iban siendo integradas a las nuevas condiciones del mercado mundial, proceso que

¹ *Tribuna Proletaria*, 09/12/1911.

favoreció la expansión de las relaciones capitalistas en Argentina y parte fundamental de este proceso fue la transformación productiva de las comunidades indígenas de la región (Iñigo Carrera, 1984). De conjunto, estas poblaciones se vieron obligadas a integrarse a la dinámica de trabajo capitalista para poder completar su ciclo de reproducción social, lo que contribuyó a la conformación de un creciente proletariado indígena, sometido a formas particulares de explotación. Las campañas militares y el proceso de estructuración y desestructuración espacial, productiva, social e identitaria conllevaron el interés de múltiples actores de la sociedad. Entre ellos, las izquierdas en general y el anarquismo en particular.

En nuestro punto de partida, inicios del siglo XX, Argentina aún se encontraba gobernada por un sistema conservador y elitista, donde el fraude electoral era la moneda corriente² y la incorporación al mercado europeo como país agroexportador fue el trasfondo económico necesario del modelo. En este contexto, la celebración del Centenario buscó mostrar una imagen de prosperidad ante el mundo. Sin embargo, se enmarcaba en un contexto de alta conflictividad y lucha social con las primeras movilizaciones del Primero de Mayo, el fusilamiento del pedagogo catalán Francisco Ferrer, el asesinato del jefe de policía Ramón Falcón y el noveno congreso de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), donde se fusionaron la tendencia sindicalista y una parte del anarquismo. La represión en vísperas del Centenario limitó las acciones de las organizaciones proletarias debido a que el 13 de mayo de 1910, a través de Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social,³ el Estado expulsó del país a los principales dirigentes extranjeros anarquistas y detuvo a los líderes nativos, considerados sospechosos de desafiar al orden social. A la vez que cerraron locales y periódicos obreros, jóvenes universitarios y miembros de organizaciones de la elite, bajo consignas patrióticas quemaron locales obreros y destruyeron las imprentas de *LP*, *La Batalla* y *La Vanguardia*.⁴

Así, los festejos del Centenario se celebraron bajo el estado de sitio, con las prisiones repletas, numerosos extranjeros deportados y muchos militantes argentinos remitidos a la cárcel de Ushuaia (De la Rosa, 2010). Debido a la clausura de los periódicos obreros, durante 1911 *LP* editó ejemplares de manera esporádica. El 12 de septiembre de ese mismo año, el anarquismo protestista⁵ caviló el momento bisagra por el cual transitaba y de lo necesario que era cambiar de táctica. Sin dejar de pensar la insurrección como medio para solucionar favorablemente la crisis social de la Argentina, colocaba el eje en la acción propagandística como herramienta central para difundir sus ideales en el nuevo contexto. Como consecuencia de aquel proceso se planteó la necesidad de operar en Salta, Tucumán, Misiones y el Chaco.⁶ Aquí es menester dar cuenta que el territorio analizado en el presente artículo, la actual provincia de Misiones, tenía carácter de territorio nacional.⁷ La creación de los territorios nacionales como espacios centralizados fue una solución provisoria al dilema planteado por la incorporación de las regiones hasta entonces bajo dominio indígena (Ruffini, 2011). En este sentido, analizar el rol de los territorios nacionales, por fuera del complejo porteño bonaerense, da cuenta cómo la persistencia del formato territorial donde aún persistían comunidades indígenas y regiones que no se hallaban incluidas en el régimen de incorporación previsto por la Constitución Nacional.

² Un sistema que cambiaría poco tiempo después al sancionarse la ley Sáenz Peña en 1912.

³ La Ley de Residencia (1902) sostenía la necesidad de preservar la paz social a través del control del flujo migratorio, la deportación de los extranjeros y el encarcelamiento de los nativos relacionados con el movimiento obrero. La Ley de Defensa Social (1910) prohibía la entrada al país de los anarquistas, asociaciones destinadas a la propaganda y el uso de los símbolos y consignas ácratas.

⁴ Los grupos paraestatales que accionaron durante la víspera de los festejos del Centenario fueron un antecedente a los grupos paraestatales creados al calor de 1919 (McGee Deutsch, 2005).

⁵ Para 1890, el anarquismo se dividió mayoritariamente en dos tendencias: por un lado, la corriente anti-organizadora defendía la necesidad del "finalismo" en las sociedades obreras, la organización libre y voluntaria de individuos o agrupaciones que tomaban la forma de "grupos de afinidades", agrupaciones que surgían por una necesidad y se disolvían para evitar formar autoridades. Por otro lado, la tendencia organizadora abogó por las sociedades sindicales y la asociación obrera ya que consideraban a los gremios como el arma central en la lucha social y a la huelga como medio predilecto. Su principal órgano de difusión fue *La Protesta*, fundada en 1897.

⁶ *La Protesta*, 12/09/1911.

⁷ En 1884 a través de la Ley 1532 el Congreso de la Nación creó nueve territorios nacionales: Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Desde aquellos territorios, la prensa ácrata publicó crónicas y notas y difundió conflictos obreros en los que la explotación del indígena era una cuestión central. A pesar de que sus filas estaban integradas mayoritariamente por inmigrantes europeos, sus publicaciones comenzaron a exponer y denunciar la situación que atravesaban los trabajadores del interior del país y, con ellos, los pueblos originarios. Años después, los periódicos de las diversas corrientes ácratas desarrollaron secciones específicas para las problemáticas del norte argentino, con el objetivo de “hacerles conocer quiénes somos los anarquistas, infundirles valor y rebeldía, a estos esclavos dobles, por su ignorancia y sumisión”.⁸ Tempranamente, *LP* realizó una fuerte crítica a la llamada “Pacificación del Chaco”. El periódico aseveró que “los argentinos tratan a los últimos que quedan de la gran raza india, a fuerza de malos tratos que le dan en los yerbales y las inquisitoriales obras e ingenios”,⁹ dando cuenta de que el componente de la mano de obra de aquellos establecimientos productivos estuvo compuesto por una parte notable de indígenas, que sufrían una explotación similar a la de la esclavitud. Para describir el trabajo en este tipo de establecimientos, *LP* recurrió repetidas veces al concepto de “civilización”, dando cuenta de cómo el gobierno de turno sometía a las comunidades indígenas a la explotación capitalista con el pretexto de “llevarles ‘civilización’ esta misión es la que ha transferido el gobierno a un señor (no sabemos cuántos) para someter a los indios a condición de que sea por ‘medios pacíficos’, para lo cual el mismo gobierno facilitará armas y municiones, cediendo premios en campos y en indios, seguramente!”.¹⁰ El cuestionamiento a la campaña militar del Chaco tenía que ver directamente con su objetivo: disciplinar y “civilizar” a los indígenas “a quienes no pesa la explotación capitalista, ni las leyes impositivas”.¹¹ De esta manera, se evidenció que aquella campaña militar era una manera de enmascarar la matanza e integración a las relaciones capitalistas de producción de miles de indígenas. Por su parte, *LA* reflexionó sobre el trabajo en “las selvas del norte”. El periódico alertó que, desde la conquista de América, “los civilizadores” ataron a los indígenas “al carro triunfal del capitalismo”¹² convirtiéndolos en esclavos. Aquí se puede ver una relación directa de cómo las diversas campañas militares para someter a las comunidades indígenas que aún no estaban sometidas al trabajo capitalista fueron clave para comenzar el proceso de proletarianización de aquellas comunidades, con la desestructuración de sus formas de reproducción social y el sometimiento a las lógicas del trabajo capitalista.

Al momento de dar cuenta sobre la situación de las comunidades indígenas, mayoritariamente los medios de prensa anarquistas se referían a los establecimientos yerbateros, obras e ingenios de azúcar. Estos fueron caracterizados en su conjunto como el antiguo feudo medieval donde “el trabajador indígena” debía soportar a diario humillaciones y miserias.¹³ En el feudo, autoritario en extremo y con un espionaje tan fatal como insoportable, “el dueño, mayordomo o administrados, dispone de la vida de los trabajadores y de la virginidad de sus hijas ... el poder de los feudales es omnímodo la policía y a ‘justicia’, existen para su servicio; las leyes nacionales no entran en los lindes del feudo”.¹⁴ Podemos comenzar a vislumbrar cómo la cuestión de género era un tema de interés de los anarquistas y atravesaba la vida en los yerbales. La violencia y el abuso sexual atravesaron las mujeres de los yerbales en su cotidiano. Aquí la violencia sexual fue implementada como forma de disciplinamiento de las mujeres que trabajan en condiciones de semi esclavitud. Este tipo de opresión no puede separarse de la explotación laboral, sino que la primera es la manera de garantizar la segunda (Arruzza y Bhattacharya, 2020). Por su parte, el periódico tucumano *TL* también cedió sus columnas para dar a conocer la situación de miseria y explotación de trabajadores del norte argentino y, de igual manera que *LP* y *LA*, describió a los ingenios, yerbales y obras como un feudo que se desarrollaba como un Estado dentro de otro Estado. Además de tener todo el aparato

⁸ *La Antorcha*, 12/03/1926.

⁹ *La Protesta*, 15/12/1912.

¹⁰ *La Protesta*, 05/08/1913.

¹¹ *La Protesta*, 05/08/1913.

¹² *La Antorcha*, 08/08/1924.

¹³ *La Protesta*, 31/08/1923.

¹⁴ *La Protesta*, 07/10/1921.

burocrático propio de un Estado, tenía policías, armas y municiones, dando cuenta de la complicidad y el trabajo conjunto con el Estado nacional: “cuando lo necesitan, las fuerzas armadas del Estado, que se mueven de inmediato al influjo poderoso de sus millones”.¹⁵ Esto daba cuenta de la complicidad de la desidia estatal y de la explotación sexual que se vivía dentro de los establecimientos productivos.

Las citas anteriores ofrecen una ilustración de cómo los periódicos ácratas fueron un importante medio para informar sobre las distintas situaciones de explotación que atravesaron los indígenas en los parajes más apartados de Argentina, llevando a cabo la práctica de recorrer diferentes ciudades y pueblos para exponer las ideas anarquistas. Para *TL* la propaganda anarquista se hacía cada vez más necesaria entre el proletariado del norte argentino, ya que “alejados de todos los lugares en donde puede instruirse y educarse, permanece en el lastimoso estado de analfabetismo”, con el objetivo de fomentar “la conquista de sus conciencias ... y para conseguir esto no hemos de ir con empanadas y vinos a degenerar al pueblo, sino con la luz y la verdad a rendir a ese mismo pueblo”.¹⁶ Así, las giras de propaganda constituyeron una extendida y primordial práctica libertaria, donde los conferencistas recorrían diversas regiones con el objetivo de propagar sus ideas y establecer lazos con otros revolucionarios locales para conocer y difundir las problemáticas del interior del país.

La producción yerbatera: Altos de Paraná y San Ignacio

En 1884 el presidente Julio A. Roca envió al Congreso Nacional el proyecto de ley para autorizar la realización de la “Conquista del Desierto del Norte”, aun cuando todavía no había concluido la campaña militar del sur. La estrategia del gobierno fue presentar esta segunda conquista como en esencia diferente y a los indígenas del norte como fundamentalmente mansos y, a diferencia de los “salvajes” patagónicos, dispuestos a la conquista pacífica (Lenton, 2010, p. 7). El objetivo de ese mensaje fue construir un discurso a partir del cual se percibiera al indígena como un poblador más de la campaña que se integraba a ella, a través de su trabajo en las parcelas estatales, empleándose como fuerza de trabajo en los establecimientos rurales de los nuevos territorios productivos o bien formando parte de los contingentes de mano de obra que estacionalmente eran incorporados a las actividades en obrajes, yerbales e ingenios azucareros del norte del país (Mases, 2019). En esta expedición, el Estado, junto al general Benjamín Victorica, se había asegurado el sometimiento de los pueblos originarios en el Chaco oriental, pero el Chaco centro-occidental no fue sometido hasta 1911. Entonces el coronel Enrique Rostagno comandó la segunda campaña militar con el objetivo de lograr el disciplinamiento final de las comunidades indígenas de la región y controlar las fronteras interiores hasta el Río Pilcomayo. Un año después, ocupó efectivamente el territorio, con lo que inauguró la explotación masiva de los trabajadores indígenas (Giordano, 2003).

En toda la región altoparanaense la actividad yerbatera fue el principal estímulo económico y de los empresarios desde el final de la Guerra de la Triple Alianza, debido a que la diversa posesión de obrajes en ambos márgenes del río Paraná promovió el uso del transporte fluvial. La ciudad de Posadas se convirtió en un importante centro de intercambio regional debido a la ruta fluvial, la extensa red de caminos y a la llegada del ferrocarril en 1911, que permitió la comunicación con los principales centros urbanos de la Argentina. En este contexto, surgieron Compañías de navegación con astilleros propios, ejemplo de lo cual fue la Cía. de Domingo Barthe, “cuyas ventajas competitivas les permitieron imponer altos fletes en el transporte de productos a terceros y asegurarse de esa manera el control de la ruta fluvial y el flujo de mercancías y de peones a los obrajes” (Alcaráz, 2010, pp. 109-110). La élite local fue confeccionando toda una red de contratistas a su servicio que reclutaba mano de obra para los obrajes y mediante el “conchabo” que se realizaba bajo condiciones fraudulentas y en complicidad con algunas autoridades locales como jueces y jefes de policía:

¹⁵ *Tierra Libre*, 12/1923.

¹⁶ *Tierra Libre*, 06/1922.

Negreros infames, sin conciencia, sin humanidad como Barthe, han elaborado con el trabajo de los indígenas, sometiéndolos a una bárbara explotación, colosales fortunas, riquezas que han amasado con la miseria de los que consumen y con el despojo inhumano hecho a los que cultivan y producen.¹⁷

La crítica expuesta al capitalista Barthe da cuenta de cómo la prensa anarquista denunció la actividad de estos empresarios muy tempranamente, vinculándola con la explotación de las comunidades indígenas como fuerza mayoritaria de trabajo en los yerbales. A continuación analizamos el trabajo en los yerbales del Alto Paraná y de San Ignacio, espacios particularmente sostenidos por mano de obra indígena. Ponemos el foco de la lente en las miradas del anarquismo en torno a la situación de los trabajadores, trabajadoras, niños y niñas en la producción de yerba.

Los yerbales del Alto Paraná

Los grupos étnicos de indígenas y criollos de la región fueron compulsivamente arrastrados hacia los obrajes yerbateros y madereros como mano de obra barata en un proceso de constante proletarización. Uno de los lugares de mayor importancia para la actividad yerbatera fue el Alto Paraná, que comprende el extremo noreste de Argentina, Territorio Nacional de Misiones, secciones de los estados del suroeste del Brasil y parte este de la Región Oriental del Paraguay. Aquí la extracción de maderas se asociaba a la de yerbales naturales y su principal mano de obra eran los pobladores originarios de las parcialidades guayaná, caingüá o tehy.¹⁸ Pronto la fuerza de trabajo fue conocida como los *Mensú*,¹⁹ término que remitía a un tipo de relación de trabajo cuasi asalariado, que comprendió formas de transición en las que convivían elementos tradicionales legados por los sistemas de esclavitud y la encomienda colonial con reglas del mercado libre para la compra/venta de la fuerza de trabajo.²⁰ En el desarrollo del mercado laboral para la cosecha de yerba mate la forma de intermediación a través de la figura del conchabador fue fundamental, ya que comprometía laboralmente al trabajador al fijarlo a una relación laboral con un establecimiento yerbatero por medio del mecanismo de “anticipo” como forma de pago. Además, el transporte de la yerba de los establecimientos productivos al punto de embarque eran largas caminatas de más de 20 días: “Este sistema de transporte aniquila, destruye por igual a hombres y bestias”.²¹

La problemática en los yerbales llegó al movimiento anarquista de la mano de Rafael Barret, quien en 1908 publicó un artículo llamado *Lo que son los yerbales*, en el periódico *El Diario de Paraguay*. Allí denunciaba:

De 15 a 20.000 esclavos de todo sexo y edad se extinguen actualmente en los yerbales del Paraguay, de la Argentina y del Brasil. Las tres repúblicas están bajo idéntica ignominia ... el 90% de los peones del Alto Paraná son explotados sin otra remuneración que la comida. Su suerte es idéntica a la de los esclavos de hace dos siglos (Barret, 1908).

Con su escrito expuso públicamente el abominable régimen de explotación que imperaba en los inmensos establecimientos yerbateros paraguayos, brasileños y del Alto Paraná. Al igual que *LP*, *LA* y *TP*, Barret describió a los yerbales como feudos, donde el propietario era la ley que regía y, ante la ausencia intencional del Estado disponía de la vida de sus obreros, quienes en su mayoría morían a corta edad por el régimen inhumano de trabajo o eran asesinados al intentar desligarse de estos

¹⁷ *Tribuna Proletaria*, 09/12/1911.

¹⁸ Níklison, E. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, (26). Imprenta Alsina.

¹⁹ *Mensú* fue utilizado como un modismo regional que hace alusión al pago de mensualidad, y da los primeros indicios de la relación salarial moderna.

²⁰ Las relaciones de explotación de trabajo esclavo y por encomienda habían sido instituidas durante el período colonial en las áreas bajo dominio portugués y español respectivamente. Ambos sistemas afectaron a la población originaria, principalmente la tupí-guaraní, que posteriormente constituyó la base del proletariado rural regional (Rau, 2006, p. 337).

²¹ Níklison, E. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, (26). Buenos Aires: Imprenta Alsina.

establecimientos. El sistema de trabajo funcionaba dentro de los mecanismos de una cadena de endeudamiento; los peones antes de comenzar a trabajar ya estaban endeudados con dueños del yerbal. No se conchababa al peón sin anticiparle una cierta suma que gastaría en comida y ropa o se la dejaría a su familia. Barret explicaba cómo se firmaba ante el juez un contrato en el cual constaba el monto del anticipo y se estipulaba que el patrón fuera reembolsado con trabajo (Barret, 1908). De este modo, evidenciaba la modalidad de la complicidad de las autoridades y los jueces, quienes brindaban las condiciones óptimas para que los patrones pudieran explotar al máximo a los trabajadores de los yerbales.

En repetidas oportunidades tanto el periódico *LA* como *ED* recomendaron la lectura de producción de Rafael Barret en sus páginas. En diversas notas lo describieron como un militante anarquista que quitó el velo de la explotación en “los campos, los yerbales y los presidios industriales de estos horridos feudos de América”²² y como “dulce, amoroso y comprensivo ciudadano de la patria de los pobres y de los humildes.”²³ A la vez, realzaban la intensa labor propagandística de Barret, su obra y sus acciones. Con ello, *LA* le otorgó una relevancia a la problemática de los trabajadores de los yerbales, a través de la manera en eran explotados: “Quien no conozca ese maldito territorio no podrá imaginarse las condiciones inhumanas en que son tratados los trabajadores en su mayoría nativos y aborígenes bajo la férula de contratistas y capataces.”²⁴

A momento de describir las dinámicas laborales del yerbal, las emparentaban con la esclavitud: “son explotados sin otra remuneración que la comida ... La habitación del obrero del yerbal es un toldito para muchos, cubierto de ramas de *pinde* ... se duerme en el suelo sobre plantas muertas, como hacen los animales.”²⁵ Estas notas siempre encerraban un objetivo concreto: fomentar la organización del trabajador del yerbal. Aquí nos resulta importante destacar que no solamente interpelaban al criollo, sino también al trabajador indígena de manera explícita y se fomentaba la militancia activa para atraer a los trabajadores de los yerbales a las conferencias de Barret. En este sentido, afirmaban haber logrado trancar “la modorra del nativo atrayéndolo a las conferencias.”²⁶ A la vez, cabe mencionar que desde las páginas de *LP* tendieron puentes con el proletariado paraguayo, se solidarizaba con El Centro Obrero Regional del Paraguay llamaba a una campaña internacional contra la esclavitud y la organización de “una acción que despierte a los mismos esclavos en contra de sus verdugos ... entre tanto miramos con satisfacción que en el pueblo que inspira las más bella obras de Barret haya fecundado la semilla libertaria con suficiente vitalidad.”²⁷

Asimismo, el trabajo en los obrajes del Alto Paraná tomó especial relevancia en la prensa ácrata en mayo de 1914, cuando se encontraron 16 trabajadores asesinados por arma blanca en el río. La prensa burguesa desmintió la noticia y afirmó que se habían ahogado.²⁸ Ante esto, *LP* comenzó a denunciar al gobernador, inspector de los territorios nacionales y a la prensa comercial por “desvirtuar la realidad de lo que acontece en el silencio de las selvas”.²⁹ El Poder Ejecutivo envió un grupo a hacer una pesquisa con el objetivo de confeccionar un reglamento del trabajo en aquellos obrajes y una oficina para suministrar datos y antecedentes necesarios a los obreros, cédula de identidad con impresiones digitales, retratos, fecha inicial y terminal del contrato y precio máximo de los artículos de consumo.³⁰ El periódico señaló que la creación de la oficina servía sólo para ocultar mejor los maltratos, asesinatos y abusos desarrollados en los obrajes, pero no era una solución a las paupérrimas condiciones en las que se encontraban los trabajadores del Alto Paraná.

Como mencionamos anteriormente, la explotación sexual estuvo presente en el cotidiano de las trabajadoras de los yerbales. Rafael Barret, al igual que los periódicos revisados, hizo referencia

²² *El Diario*, 15/06/1908.

²³ *La Antorcha*, 16/12/1926.

²⁴ *La Antorcha*, 14/12/1926.

²⁵ *La Antorcha*, 14/12/1926.

²⁶ *La Antorcha*, 14/12/1926.

²⁷ *La Protesta*, 18/03/1917.

²⁸ *La Protesta*, 30/05/1914.

²⁹ *La Protesta*, 30/05/1914.

³⁰ *La Protesta*, 16/05/1914.

a la situación de las mujeres. Por un lado, su salario era menor al de los hombres, pese a que en la mayoría de los casos realizaban la misma tarea. En la retórica anarquista fue recurrente la cuestión de la emancipación de las mujeres de todo tipo de opresión y específicamente de la explotación laboral y sexual. Se enfatizaba en que para el patrón “la mujer es sencillamente una bestia más barata que el hombre y el niño una bestia más barata que la mujer” (Barret, 1909). Por otro lado, se referían a que además de los bajos salarios, a la mujer se le sumaba un tipo de explotación más: obligarlas a ejercer la prostitución. *LP* en muchas oportunidades denunció que “se usa a la mujer como una bestia de carga o como una bestia de placer” (Barret, 1909). Al respecto, Barret afirmó: “al macho que combate se le puede arrancar la salud, la razón, la existencia, no el sexo. Á la mujer se le arranca todo, y además el sexo. Se le arranca el sexo mediante la ignominia” (Barret, 1909).

La prostitución de las mujeres en los yerbales era diagramada por algunos establecimientos con el fin de distraer o consolar a los varones que también trabajaban allí. La mujer era presentada como una mercancía a la cual podía venderse y comprar para la distracción de los varones del yerbal. Tampoco el periódico *LA* dejó de denunciar esta situación y dio cuenta de que a los establecimientos “Por un lado le conviene tener nuevas locas a quien vender, el hediondo engrudo del *yopará*. Por otro lado, le fastidia que el trabajador se *distraiga*. En unos sitios es negocio tener hembras; en otros no”.³¹ Junto a esta situación estaba el abandono que sufrían los y las niñas del yerbal. Las mujeres eran obligadas a parir “como paren las bestias en sus cubiles”,³² sin los elementos básicos para la subsistencia, como vestimenta, comida y asistencia médica. Esta situación formaba parte del contexto general que atravesaron las mujeres del siglo XX, las tareas que realizaban estaban reservadas y tanto la biología como la naturaleza femenina se colocaban en la base de las explicaciones sobre aquellas tareas y las remuneraciones diferenciadas para hombres y mujeres (Lobato, 2000, p. 460).

El anarquismo en sus periódicos adquiría una postura crítica con respecto a la situación de la mujer en la sociedad. Daba cuenta de que sufría una explotación mayor al hombre: “se la explota con mayor saña. Esposa o compañera, querida o hermana, es la que sufre todos los vejámenes y padece los zarpazos más feroces de la miseria. La peor parte la sufre la mujer”.³³ El objetivo de la emancipación de las mujeres era central ya que la sociedad a la que el anarquismo apuntaba a construir no estaría completa sin la libertad de las mujeres proletarias (Fernández Cordero, 2010, p. 9). Dentro de la emancipación de la mujer, la prostitución era una preocupación recurrente en la agenda de discusiones libertarias. En 1904 durante el IV Congreso de la Federación Obrera Argentina pasó a ser un punto de tratamiento, junto con las medidas de fuerza colectiva tomadas por la dirigencia obrera. Asimismo, su abolición era parte de la responsabilidad y disciplina de sus cuadros en cuanto la fuerza de usos y costumbres en sus vidas cotidianas (Oved, 1978, p. 360). La mercantilización de la sexualidad de la mujer y su exposición pública se centró en la venta del cuerpo en el orden público a través de la explotación organizada de la prostitución. Esta situación trajo como consecuencia diversas enfermedades venéreas para las mujeres, cuestión que no permaneció ajena al anarquismo (Bellucci, 1990, p. 150). El reconocimiento público y la entidad política otorgada a las temáticas de la opresión sexual y prostitución, le permitieron al anarquismo transgredir el mundo de lo privado y denunciar las formas de opresión cotidianas.

La situación de la niñez también era un tema recurrente en la prensa anarquista y, al momento de abordar el trabajo en los yerbales, no fue dejada de lado. Durante la primera mitad del siglo XX, el trabajo infantil y las condiciones en las que se llevó a cabo, se debatieron en muchos sectores de la sociedad argentina. Entre otros, médicos higienistas, empresarios y la Iglesia católica abogaban por la regulación del trabajo infantil como método para erradicar la vagancia, la mendicidad y la situación de calle, que traían aparejadas la prostitución infantil y la delincuencia. La respuesta estatal a este debate se dio a través de la implementación de políticas sociales destinadas a mitigar esas problemáticas. Ejemplo de ello fue la ley de Patronato de Menores de 1919, que amplió la posibilidad

³¹ *La Antorcha*, 14/12/1926.

³² *La Antorcha*, 14/12/1926.

³³ *La Protesta*, 17/04/1921.

de acción de las autoridades estatales sobre los niños y niñas y abordó el sistema penal tutelar de menores. Los jueces de los tribunales criminales o correccionales de la Capital Federal, las provincias y los territorios nacionales quedaron habilitados para suspender o quitar la patria potestad a los padres de los menores de 18 años. Así, los establecimientos correccionales o en familias sustitutas, se utilizaron como depósito de mano de obra infantil. La presencia creciente en las calles de Buenos Aires de niños y jóvenes que “deambulaban” por la ciudad sin asistir a la escuela ni hallarse circunscriptos a un espacio de trabajo controlado por adultos propició la ideación de proyectos destinados a encauzar sus conductas por parte de las élites, sin ocuparse de garantizar las disposiciones de la propia ley de Trabajo de Mujeres y Niños de 1907 (Zapiola, 2010, p. 2).

Con relación específicamente a los niños y niñas indígenas, la justicia avanzó en la aplicación de dos instrumentos jurídicos básicos como el matrimonio civil y la patria potestad. Esta última llevó a la desorganización de los grupos domésticos, al tiempo que favoreció el depósito de menores, ya que el accionar de la justicia se volvió implacable sobre aquellas familias indígenas que no contaban con un varón como referente (Mases, 2013, p. 140). El anarquismo y otras corrientes de izquierda, como el socialismo, mostraron su oposición al trabajo infantil y a cualquier tipo de explotación hacia la niñez. Para esta corriente, a través del trabajo el capitalismo empleó una explotación despiadada del niño que “débil e inexperto, es una de las presas siempre abundantes y siempre inagotable”.³⁴ En los yerbales solo un 10% alcanzaban la edad adulta,³⁵ debido a las vejaciones y el abandono que sufrían en los establecimientos por parte de los patrones y las autoridades nacionales.

Vemos cómo, por un lado, la prensa ácrata denunció sistemáticamente que el Estado que sometía a los más brutales tratos y extremas condiciones de hacinamiento a los trabajadores por pertenecer a las poblaciones originarias. Sin dejar de tener en cuenta la situación de las mujeres y niños en los yerbales, se hacía especial referencia a la complicidad que mantenían con los dueños de los obrajes que llamándose a sí mismos “civilizados”, se mostraban más salvaje que los mismos indígenas.³⁶ Por otro lado, afirmaban que a los trabajadores *Mensú* debido a “toda una época de barbarie” se los mantenía en la más cruel ignorancia a través de la utilización del látigo y la explotación de la Iglesia, elementos claves para formarles un carácter sumiso que no les permitía organizarse en pos de mejores condiciones laborales. Además de describir y denunciar las crueldades a las que eran sometidos los indígenas, se los caracterizó de sumisos e ignorantes debido a su pasado, lo que podría estar planteando un cierto límite al momento de relacionarse con las comunidades. En este sentido, marcaron esta situación entre los “defectos del territorio”, a la cual se sumaba el dialecto de los antiguos indígenas que se escondía bajo el nombre de “guaraní” hablado por la gran mayoría de la población, “otro defecto ... que costará mucho desterrar de la mente de los nativos de este suelo”. Consecuentemente, entendían que un obstáculo para acercarse y difundir el pensamiento anarquista a las comunidades y sus problemáticas era que la mayoría no hablaba castellano. Sin embargo, no dejaron de plantearse como objetivo aquel acercamiento: “La Federación cuando le fuera probable haría una gran obra, en enviar algunos delegados por estas lejanas tierras a fin de intentar alguna empresa en el sentido de organizarlos”.³⁷ Años más tarde, la FORA continuó con la práctica de enviar delegados a Misiones. Sin embargo, como veremos a continuación, tanto el proceso de trabajo y las condiciones de los trabajadores de los yerbales había cambiado y el anarquismo transitó un nuevo proceso de ruptura y mutación.

Los yerbales de San Ignacio

Los años 20 del siglo XX abrieron un período de intensas luchas obreras a nivel nacional y al interior del anarquismo se desarrolla una ruptura. La fracción liderada por el sindicalismo

³⁴ *La Protesta*, 05/10/1904.

³⁵ *La Antorcha*, 14/12/1926.

³⁶ *La Protesta*, 13/05/1914.

³⁷ *La Protesta*, 28/07/1912.

revolucionario, en alianza con un sector del anarquismo, acudió el 2 de abril de 1915 al IX Congreso de la FORA, donde se decidió eliminar de sus estatutos al comunismo anárquico. El nuevo Consejo Federal declaró su neutralidad en cuestiones doctrinarias y decidió recomenzar el periódico *La Organización Obrera* (Domínguez Rubio, 2018). Los anarquistas reacios a la unificación gremial y en defensa del comunismo anárquico decidieron formar la FORA V Congreso. Así, Rodolfo Pacheco, Teodoro Antillí y Apolinario Barrera se hicieron del control de *LP*. La primera tarea que asumió el nuevo Consejo Federal de la FORA IX fue la de difundir su versión de los hechos y presentarse ante los sindicatos de todo el país como la conducción de la “verdadera” FORA (Belkin, 2023, p. 6). A través de sus principales oradores como los anarquistas Bautista Mansilla y Bartolomé Senra Pacheco y el sindicalista Sebastián Marotta, realizaron una gran cantidad de actos y acciones de protesta en muchos puntos del país, entre ellos Misiones. Una de las principales giras de propaganda fue en enero de 1920, llevada adelante por Luis Lotito, en la que criticaron fuertemente la nula participación del Estado en la mejora de las condiciones laborales; de hecho le adjudicaron a la organización sindical la única salida posible a las penurias que sufrían los trabajadores de los inmensos “feudos esclavistas que eran el Chaco, Formosa y Misiones”.³⁸ La presencia de los dirigentes estimulaba a los trabajadores a presentar pliegos de reivindicaciones, tomadas por los visitantes para mediar ante las autoridades públicas o ante las patronales (Díaz, 2014, p. 94).

En este contexto, el presidente Yrigoyen dispuso la realización de un censo de territorios nacionales y presentó al Congreso el primer proyecto de ley para provincializar los territorios de La Pampa y Misiones con el objetivo de ampliar la participación política (Pyke, 2014). Con un fuerte incentivo de Yrigoyen, se desarrolló la carrera política del Dr. Héctor Barreyro, gobernador del Territorio Nacional de Misiones entre los años 1917 y 1930, período coincidente con el ascenso del radicalismo a nivel nacional. Durante su mandato se profundizó el proceso de concentración de tierras que trajo como consecuencia la expulsión de población rural e indígena y la depredación del bosque, nativo ya que predominaron las actividades ligadas a la explotación forestal británica, apoyada fuertemente desde el Estado nacional. A su vez, en estos años, el trabajo en los yerbales sufrió importantes mutaciones. Se abandonó paulatinamente el sistema de trabajo realizado por el *Mensú* y se pasó al de asalariado rural. La transición hacia una producción más localizada, planificada y a gran escala estuvo vinculada al comienzo de la elaboración del producto en establecimientos de tipo industrial-fábril. Los trabajadores de San Ignacio percibían un salario fijo, cuyo monto y forma de pago difería en relación a la labor efectuada, característica asociada a un tipo de obrero industrial tradicional. Además, la escasa mecanización provocó un aumento de demanda y concentración de mano de obra no calificada en San Ignacio y localidades cercanas (Schroeder, 2017).

Entonces, los trabajadores ya no eran trasladados a los yerbales, sino que se asentaban en los alrededores de las plantaciones de yerba que se extendían a la vera del Río Paraná (Gortari, Re y Roa, 2017). Sin embargo, las condiciones de trabajo siguieron siendo extremadamente precarias, continuó el pago por medio de vales, válidos solo en las despensas del yerbal y persistieron las extensas horas de trabajo. El cambio del tipo de trabajo y la continuidad de las extremas formas de trabajo, trajo consigo un proceso organización sindical de estos trabajadores. Este proceso de movilización obrera fue impulsado principalmente por el sindicalismo, que a través de la FORA IX, primero y desde 1922 la Unión Sindical Argentina (USA), llegó a tener una gran influencia entre los trabajadores de Misiones. La seccional local de la Federación Obrera Marítima (FOM), adherida a la FORA IX, junto a la Sociedad Obreros Unidos de Posadas promovieron localmente los métodos de organización y lucha propios del movimiento obrero argentino de la época, predominantemente anarquista: agremiación, huelgas, boicots, piquetes y mítines públicos (Rau, 2006).

El periódico *La Organización Obrera* (*LOO*) difundía regularmente noticias y crónicas de los “misioneros” de la FORA que acudían a los “imperios extranjeros del Chaco, Formosa y Misiones”.³⁹ Frente a las problemáticas que atravesaban los trabajadores en el interior del país relatadas por

³⁸ *La Organización Obrera*, 28/02/1920.

³⁹ *La Organización Obrera*, 28/02/1920.

cronistas y militantes, consideraban que la FORA debía inculcar “la verdadera civilización, la del trabajo”, asociada con la labor de los militantes para introducir el espíritu de clase. El sindicalismo hacía referencia a dos obstáculos con los que se encontraron a la hora de modificar las extremas condiciones laborales de los trabajadores de los yerbales. Por un lado, los dueños de los establecimientos que explotaban a los trabajadores con su afán de lucro, en complicidad con el Estado nacional. Por otro lado, aquellos que “hacen protesta de quintismo”, a quienes les reclamaban que su accionar dividía las fuerzas sindicales.

En este mismo sentido, la FORA V expuso en *LP* que los obreros en los yerbales se encontraban en un momento de organización, pero que “desgraciadamente está bajo la batuta del *sindicalismo* porteño”.⁴⁰ Si bien reconocían que el sindicalismo tenía poder entre los obreros de Posadas, acusaron al delegado de la FORA IX, Berón, de intentar organizar el movimiento entre los obreros de los yerbales pero con el apoyo del gobernador de Misiones, manifestándole sus intenciones “revolucionarias”. Esto fue repudiable para la FORA V, ya que buscar la complicidad del gobernador podía llegar a una desarticulación y censura de la organización de los trabajadores yerbateros. Además acusaron al delegado, y al sindicalismo argentino en general, de no ser más que un secretario que cobraba “ciento cincuenta no más, para pasar el tiempo en la habitual forma de no hacer nada”.⁴¹ La postura de la FORA V, entonces, implicó un reconocimiento de la influencia del sindicalismo, pero un desacuerdo con las prácticas que llevaban a cabo.

En el contexto de las tensiones entre la FORA V y la FORA IX, en junio de 1920, se fundó el Sindicato de Trabajadores en General de Misiones, sección San Ignacio, a partir de la iniciativa y la propaganda de organización gremial que llevó a cabo el delegado sindical Luis Lotito, cuyo viaje al norte fue parte de las giras realizadas por todo el país por los delegados de la FORA IX. Sus “Impresiones e informes del delegado” fueron publicados semanalmente en *LOO* y luego compilados en un folleto de 80 páginas con el título “Los trabajadores del Chaco, Formosa y Misiones”. Allí presentaba análisis, caracterizaciones y reflexiones de los paisajes sociales y de la organización sindical en aquella región (Jasinski, 2012, p. 141).

Junto a Lotito, se confeccionó una comitiva obrera con el objetivo de organizar a los trabajadores de San Ignacio y Eusebio Mañasco fue nombrado secretario general del sindicato. Mañasco, de origen paraguayo, era un obrero marítimo, foguista del barco paraguayo El Pángaro, propiedad de la compañía Barthe y Cía que recorría Buenos Aires-Misiones con carga de los yerbales de San Ignacio. Esto le dio la posibilidad de conocer la realidad de los trabajadores de los yerbales.⁴² Militante del Sindicalismo Revolucionario a través de la FOM, estuvo a la cabeza de la formación del Sindicato de Trabajadores de Yerbales y Obrajes de San Ignacio. La primera huelga que realizaron se centró en la reducción de la jornada laboral a 8 horas, el descanso dominical, el reconocimiento del sindicato y la abolición de los vales. En octubre de 1920, se desató un nuevo enfrentamiento que duró hasta junio de 1921 cuando las compañías plantadoras que operaban en San Ignacio exigieron a sus obreros que se desafiliaran del sindicato e impusieron el trabajo dominical. Al año siguiente, el sindicalismo exhortaba a realizar una gran gira de propaganda en San Ignacio tendiente a reorganizar los sindicatos que se habían disuelto producto de las acciones de los dueños de las empresas. Ese fin de año el sindicato y los obreros rechazaron la presión de las compañías y fueron a la huelga, lo que paralizó toda la actividad yerbatera. El sindicalismo afirmó que “el Sindicato de Yerbateros ... ha quedado nuevamente constituido”.⁴³ La huelga continuó hasta que el 7 de junio de 1921 apareció asesinado un colono de la zona, Allan Stevenson, en un crimen que repercutió significativamente en la prensa misionera y perturbó a la población local. Tres años después, el 21 de mayo de 1924, se dictó la sentencia en la cual Mañasco fue condenado a cadena perpetua por delito de homicidio junto a tres de los cuatro sospechosos (Schroeder, 2017).

⁴⁰ *La Protesta*, 28/02/1920.

⁴¹ *La Protesta*, 28/02/1920.

⁴² Sobre otros aspectos de la denominada militancia transfronteriza de Eusebio Mañasco, ver el artículo de Carlos Castells de este mismo dossier.

⁴³ *La Organización Obrera*, 12/12/1921.

A partir de este momento la FORA V, la FORA IX e incluso el grupo vinculado al periódico *LA*, realizaron una intensa campaña de solidaridad por la libertad de Mañasco, bajo el argumento de los fundamentos de la justicia con respecto a su condena tuvieron que ver más con un acuse de peligrosidad y militancia. Ante la falta de pruebas por el asesinato, la justicia lo había condenado más que nada por ser “un revolucionario, un organizador obrero que temprano o tarde heriría con su actividad los cuantiosos intereses de los feudos yerbateros de Misiones”.⁴⁴ Un factor clave para entender aquella situación fue que los procedimientos represivos estaban ligados fuertemente con la complicidad de los propietarios nacionales y extranjeros unidos en la Asociación del Trabajo (AT) que desde 1919 comenzó a funcionar fuera de Buenos Aires, con las autoridades locales y el poder judicial. Esto abonó a una organización patronal de carácter nacional que operaba rápidamente en los territorios donde la organización obrera comenzaba a extenderse. La región yerbatera no fue la excepción, al momento que los *Mensúes* comenzaron a organizarse, la AT creó un centro patronal. Al igual que sucedió en el momento que se creó el Sindicato de Yerbateros de San Ignacio, tomando como eje de represalias a Mañasco (Rapalo, 2012).

Los medios de prensa obreros pusieron el eje en denunciar la complicidad de la clase acomodada de la región y las autoridades nacionales y en la manera fraudulenta en que fue llevado a cabo el juicio del militante de la FOM junto a otros cuatro hombres más. Por un lado, denunciaron cómo habían sobornado a algunos detenidos para conseguir testigo ya que “contra este compañero, que a pesar de imputársele la culpabilidad de la muerte de Stevenson, no se le ha podido comprobar nada”,⁴⁵ su objetivo era desarticular el movimiento obrero organizado de la Argentina, en manos de anarquistas y sindicalistas, las dos principales vertientes ideológicas de entonces entre el proletariado nacional. Por otro lado, otra vez volvía al centro de la escena la utilización del cuerpo de las mujeres como moneda de cambio. La denuncia fue realizada contra un comisario que consiguió que la compañera de Mañasco declarara en sentido desfavorable al detenido. Aquí se detallaron las acciones violentas contra ella “mantenerla recluida durante varias semanas, hacerle prestar gratuitamente servicios de familia y violentarla”.⁴⁶

Si bien al momento de la intervención del sindicalismo en los establecimientos yerbateros se dio una contienda entre la FORA V y la FORA IX por prácticas y maneras de intervención, al darse las luchas por la excarcelación de Mañasco se demostró una amplia campaña de solidaridad en las publicaciones obreras. La propaganda, los grandes mítines y las acciones obligaron en 1927 a llevar el caso a la Corte Suprema, la cual ratificó el fallo, pero redujo la condena a 25 años de prisión. En julio de 1927 le fue otorgado el indulto por el presidente Marcelo T. de Alvear. Entonces *LA* repudió este resultado, afirmando que los compañeros sindicalistas de Mañasco se habían concentrado en actividades legalistas y no en “conmover al pueblo y confiar exclusivamente en la clase obrera”⁴⁷ al direccionar todas sus acciones a la solicitud del indulto. Consideraba que este había sido concedido por la estrecha relación que entablada por los sindicalistas con los gobiernos radicales (Rock, 1977; Horowitz, 2015).

Conclusiones

A partir de la necesidad de correr la centralidad del análisis del anarquismo del complejo porteño-bonaerense, pudimos comenzar a establecer marcos geográficos más amplios que permitan comprender la complejidad y alcance de la praxis ácrata. Hemos visto cómo la prensa anarquista, en sus diversas corrientes, dedicó notas, crónicas y secciones especiales en sus páginas a denunciar las formas de explotación y los conflictos en los yerbales del Alto Paraná y San Ignacio. Con ello,

⁴⁴ *La Antorcha*, 04/02/1927.

⁴⁵ *La Organización Obrera*, 26/11/1921.

⁴⁶ *La Organización Obrera*, 07/01/1922.

⁴⁷ *La Antorcha*, 17/06/1927.

buscamos iluminar el accionar del anarquismo por fuera de Buenos Aires, donde las comunidades originarias cumplieron un rol central.

La campaña militar de 1911 hacia el Gran Chaco y el trabajo en los yerbales contribuyeron a la conformación de un proletariado indígena sometido a formas particulares de explotación. El contexto de fuerte represión hacia el movimiento anarquista, en vísperas de los festejos del Centenario, tuvo como consecuencia una puesta en marcha de agitación y acciones propagandísticas por fuera de Buenos Aires que impulsó un acercamiento con diversos actores. Allí, fue posible notar que no dejaron de lado la problemática que atravesó el proletariado indígena, sino que desde sus páginas propusieron acciones solidarias y reflexiones contra la crueldad de la explotación en los yerbales. Asimismo, una inacabada proletarización de las comunidades originarias se desplegó como telón de fondo y como el acicate de una concurrencia al trabajo en los yerbales teñida por un reclutamiento caracterizado por la violencia. El desplazamiento de la fuerza de trabajo mostró la puesta en funcionamiento de mecanismos compulsivos provistos por los dueños de los establecimientos, a través del peonaje por deudas para atraer mano de obra a bajo costo. Estas brutales condiciones del sistema de “enganche” daban cuenta de la relación entre la deuda adquirida y los bajos salarios que hacían imposible cancelarla, quedando el trabajador sometido a sus acreedores. La práctica de endeudamiento por el pago anticipado, fue un tema nodal en las crónicas de las prensas anarquistas y en los escritos de Rafael Barret.

De manera recurrente se puso de manifiesto la situación de los y las niños y niñas de los yerbales, su brutal explotación y falta de amparo, enfrentándose a la posición del Estado, los empresarios y la iglesia católica, que presentaban al trabajo infantil como una alternativa a la vagancia y a la delincuencia infantil. También se hizo referencia constante a la diferencia sexual que atravesaba todo el proceso de proletarización de las comunidades. La prensa señaló y denunció la opresión de las mujeres en los diversos espacios y roles sociales, situaciones expresadas en violencia sexual. Ello ponía de relieve el objetivo del anarquismo de construir relaciones de género más equitativas y denunciar las condiciones doblemente serviles a las que eran sometidas las mujeres. Con todo ello, dieron cuenta de la colaboración de las fuerzas represivas, la desidia de las autoridades estatales y la complicidad de la prensa comercial por desvirtuar y callar sobre la realidad de lo que acontecía en los yerbales. Al tiempo que el anarquismo comenzó a intervenir en conflictos obreros protagonizados por trabajadores indígenas, tendió lazos con este sector de trabajadores y trabajadoras previamente ignorado. Aquí, la definición del “sujeto revolucionario” para el anarquismo, a diferencia de otras corrientes de izquierda, se constituyó como un actor flexible y variable en función del medio social. Dicha amplitud y elasticidad le permitió a esta corriente pensar estrategias diversas para relacionarse con otros actores subalternos. En este sentido, existió cierta voluntad por tender lazos con las comunidades indígenas e incorporarlos como sujeto revolucionario en la lucha contra la sociedad capitalista.

De la mano de Rafael Barret denunciaron las condiciones de trabajo y explotación de los *Mensús* en el Alto Paraná y allanaron el camino para nuevas formas de solidaridad con las luchas indígenas. Las diversas tendencias reflejaron muchas coincidencias a la hora de postular al indígena como un trabajador sometido a un tipo de explotación particular debido a su etnia y reivindicaron en sus páginas la tarea de expandir sus ideas entre otros pueblos oprimidos, como el caso de los indígenas. Sin embargo, en ocasiones, la mirada ácrata estuvo signada por ideas paternalistas al momento de resaltar que los indígenas de los yerbales permanecían en un estado de analfabetismo. Esta situación era relatada como el origen del aprovechamiento de los dueños de los establecimientos y una forma de facilitar la explotación de políticos y burgueses. En este mismo sentido, postularon el rol “civilizador” del anarquismo con el objetivo de fomentar la conquista las conciencias de los trabajadores de los yerbales. Sin embargo, encontramos que en sus discursos cohabitaban múltiples nociones del obrero indígena respecto a que, por un lado, lo postulaban como trabajador que reunía tanto la identidad de clase como la de etnia, lo que parecía particularmente atractivo para los ácratas. Por otro lado, mantuvieron una perspectiva evolucionista y paternalista que caracterizaba a las

comunidades como “atrasadas” e “infantiles”, por lo que era necesario educarlas, lo que refleja que no había un sentido lineal y unívoco de sentidos dentro del anarquismo.

A partir de los años 20, junto con la ruptura interna del anarquismo y las modificaciones del tipo de trabajo en los yerbales, notamos que los medios de prensa consultados abandonaron las menciones a los “nativos” como mano de obra mayoritaria y comenzaron a interpelar, en su conjunto, a los asalariados rurales. En este contexto, el Territorio Nacional de Misiones se tornó de extrema prioridad para la FORA IX, al momento de liderar la organización sindical de los trabajadores. Si bien todas las corrientes la seguían adjudicándole a la FORA el rol de civilizador, las disputas internas eran reflejadas en las estrategias utilizadas al momento del conflicto. Por un lado, el sindicalismo le adjudica a la FORA V el forzar la división de los trabajadores y debilitar, así, la lucha. Por otro lado, la FORA V acusa a los delegados sindicalistas de buscar el apoyo del gobierno local. Lo mismo sucedió al momento de luchar por la libertad de Eusebio Mañasco. Si bien se pudo notar una intensa campaña de solidaridad en todas las prensas anarquistas consultadas, los antorchistas particularmente le critican a la FORA IX que la vía de lucha no hubiera sido junto a los trabajadores sino en extremo legal y buscando el auxilio del gobierno. Se pudo dar cuenta además, que en materia represiva, el Territorio Nacional de Misiones denotaba una fuerte dependencia del Ejecutivo Nacional al momento del desarrollo del conflicto y la detención de Eusebio Mañasco.

Finalmente, en el recorrido del artículo se puso en evidencia que desde las publicaciones anarquistas llevaron a cabo una intensa y extensa campaña de difusión, organización y reorganización de los trabajadores en la Territorio Nacional de Misiones. El trabajo en los yerbales fue central en la creación de un proletariado indígena, en un doble proceso de subordinación étnica y clasista que se asentaba en la conquista militar y en el disciplinamiento a través de condiciones de trabajo semiesclavas. Hacia adelante, la indagación de publicaciones y crónicas locales permitirán profundizar este rol activo del anarquismo en el Norte argentino. Por el momento, en este recorrido observamos que, tras la represión del Centenario, el anarquismo le brindó un espacio prioritario a los diversos conflictos en el interior del país dotando a sus análisis de un rico entrecruzamiento en donde cohabitaban la cuestión de género, clase y etnia. En ese sendero, el Territorio Nacional de Misiones recibió delegados y militantes de las diferentes corrientes ácratas que trabajaron con las problemáticas específicas de la región y que permitieron en este trabajo ofrecer una experiencia del vínculo entre anarquismo y cuestión indígena.

Referencias bibliográficas

- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, (16), 37-69.
- Altamirano, C y Sarlo, B. (1997). *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*. Ariel.
- Alcaráz, A. D. (2010). *La navegación en el Alto Paraná (1880-1920)*. Editorial Universitaria.
- Bellucci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva sociedad*, (109), 148-157.
- Belkin, A. (2023). La FORA IX antes de Yrigoyen: estructura, funcionamiento interno y elenco dirigente (1915-1916). *Revista Paginas*, 15 (38), 1-22.
- De la Rosa, M. F. (2010). La propaganda por el hecho dentro del discurso anarquista en la Argentina del Centenario. *Temas de historia argentina y americana*, (17), 75-98.
- Díaz, H. (2014). Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos (1918-1921). *Historia Regional*, (32), 89-107.
- Domínguez Rubio, L. M. (2018) *El anarquismo argentino: bibliografía, hemerografía y fondos de archivo*. Libros de Anarres.
- Fernández Cordero, L. (2010) Queremos emanciparos: anarquismo y mujer en Buenos Aires de fines del XIX. *Izquierdas*, 3 (6).

- Gortari, J., Re, D. y Roa M. L. (2017). Tareferos: vida y trabajo en los yerbales. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Giordano, M. (2003). Intrusos o propietarios. Argumentos y percepciones sobre el derecho a la propiedad del indígena chaqueño. *Gazeta de Antropología*, (19), 1-26.
- Horowitz, J. (2015). *El radicalismo y el movimiento popular (1916-1930)*. Edhasa.
- Iñigo Carrera, N. (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Centro Editor América Latina.
- Jasinski, A. (2012). El régimen social de la forestal en sus primeras décadas. Condiciones de vida en el Chaco Santafesino (1900-1920). *Folia Histórica del Nordeste*, (20), 139-162.
- Lenton, D. (2010). La cuestión de los indios" y el genocidio en los tiempos de Roca: Su repercusión en la prensa y la política. En O. Bayer *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, (pp. 29-49). Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina.
- Lobato, M. Z. (2000). *Nueva historia argentina. El progreso: la modernización y sus límites: 1880-1916*. Sudamericana.
- Oved, I. (1978) *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina. Siglo XXI*.
- McGee Deutsch, S. (2005). *Las Derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile 1890-1939*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Mases, E. (2013). El trabajo infantil en la Argentina 1900-1945. Miradas contradictorias y políticas controversiales. *Estudios Sociales*, 45 (1), 131-166.
- Mases, E. (2019). Cuestión indígena: Trabajadores y ciudadanía. De bárbaro y salvaje a trabajador y ciudadano, Argentina 1878-1955. En J. Suriano y C. Schettini (Comps.), *Historias cruzadas: Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil*. Teseo.
- Pyke L. I. (2014). Héctor Barreyro y el radicalismo en el Territorio Nacional de Misiones, 1916-1930. Aproximaciones desde la biografía política. *XXXIV Encuentro de GeoHistoria Regional*. IIGHI-UNNE/CONICET.
- Rapalo, M. E. (2012). *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*. Siglo Veintiuno.
- Rau, H. V. (2006). 1920/21-1928. Las primeras huelgas de obreros agrícolas en los yerbales de Misiones. *Anuario de la Escuela de Historia*, (21), 337-360.
- Ruffini, M. (2011). Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina. En N. Girbal-Blacha y B. Moreyra (Comps.). *Producción de conocimiento y transferencia en las ciencias sociales*. Imago Mundi.
- Rock, D. (1977). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Amorrortu.
- Schroeder, D. (2017). Eusebio Mañasco y los obreros yerberos de San Ignacio Misiones: organización y lucha de los trabajadores del cultivo y producción industrial de yerba mate 1920-1927. *XXXVII Encuentro de geohistoria regional problemáticas regionales fronteras y conflictos*. FHyCS-UNaM.
- Zapiola, M. C. (2010). La Ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica? En L. Lionetti y D. Míguez (Comps.). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890- 1960)*, (pp. 117-132). Prohistoria.

Fuentes

- Níklison, E. (1914). *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, (26). Buenos Aires, Imprenta Alsina.
- Barret, R. (1908). *Lo que son los yerbales*.
- Barret, R. (1909). *El dolor paraguayo*.